



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVEN EL CONCURSO DE TRASLADO Y EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CONDUCTOR-MECÁNICO (TPL3MEN21), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2021

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, y en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el concurso de traslado y proceso selectivo de promoción interna para la provisión de plazas de personal laboral en la categoría profesional de **Conductor-Mecánico** del Servicio de Mensajería (TPL3MEN21), adjudicando las mismas en los términos que se indican a continuación:

APellidos y Nombre	PLAZA ADJUDICADA	DESTINO
Márquez González, Antonio	L3MEN004	Servicio de Mensajería
González Delgado, Francisco Javier	L3MEN007	Servicio de Mensajería

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 17 de diciembre de 2021
EL RECTOR
José Ángel Narváez Bueno

